MAIPÚ, MARTES, 12 DE AGOSTO DE 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº: 04215/2025

VISTO:

Ley N° 20.537, del Ministerio de Defensa Nacional; el Acta de Proclamación de Alcalde y Concejales de la comuna de Maipú, de fecha 03 de diciembre de 2024, del Primer Tribunal Electoral Región Metropolitana, que proclamó como alcalde de la comuna de Maipú, al señor **TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO** ; el Decreto Alcaldicio N°01530 DAP, de fecha 10 de abril de 2025, que designa como Secretaria Municipal a doña **KATHERINE MIRANDA ORREGO;** las facultades conferidas por el artículo 63 del D.F.L. Nº1, del año 2006, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 12 de agosto de 2025, se produjo el sensible fallecimiento de don Herman Guillermo Silva Sanhueza ex Alcalde y ex Concejal de la Ilustre Municipalidad de Maipú;
2.- Que, con motivo del destacado rol público que ejerció don Herman Silva Sanhueza, se adhiere al sentimiento de pesar, declarando duelo comunal con motivo de su sensible fallecimiento, por tanto:

DECRETO:

1.- **Declárase** duelo comunal los días 12, 13 y 14 de agosto de 2025, con motivo del sensible fallecimiento de don Herman Guillermo Silva Sanhueza, ex Alcalde y ex Concejal de la Ilustre Municipalidad de Maipú;
2 . - **Ordénese** el izamiento del pabellón nacional y bandera a media asta durante los días señalados en las dependencias municipales, en señal de duelo comunal;
3.-**Cúmplase** de manera voluntaria lo dispuesto anteriormente por parte de los demás entidades públicas y vecinas y vecinos de la comuna de Maipú;
4.- **Publicase** en el sitio web de la Municipalidad de Maipú.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

KATHERINE MIRANDA ORREGO
Secretaria Municipal
Secretaría Municipal

TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
Alcalde
Municipalidad De Maipú

TVE/JCO/FFQ/FIM

Distribución:

JOVITA CORTÉS ARENAS encargado oficina de partes y archivo (s) oficina de decretos y archivos
IGNACIO DEL FIERRO TORRES jefe de gabinete (s) gabinete
FABIAN FARÍAS QUIJADA director asesoría jurídica
MARÍA ELISA BASCHMANN HENRÍQUEZ directora dirección de control
Patricio García Sanchez director secretaría comunal de planificación
NISHME ZAFE BASTIAS directora dirección de desarrollo comunitario
JOSELINE VÁSQUEZ PONCE directora dirección de prevención y seguridad ciudadana
ERNESTO ALEJANDRO TORRES CARRAZANA director dirección de administración y finanzas

KATHERINE MIRANDA ORREGO secretaria municipal secretaría municipal
FELIPE NEIRA MORALES director (s) smapa
PALOMA VALENZUELA HERNÁNDEZ directora dirección de aseo, ornato y gestión ambiental
Vania Sofia Rammsy Lopez directora dirección de inspección
PATRICIA GONZALEZ CHAMORRO directora dirección de salud
JAVIER REYES GÓMEZ director dirección de operaciones
JORGE RAMIREZ MOLINA director dirección de tecnología y comunicaciones
ANAÍ MUÑOZ SÁNCHEZ directora dirección de tránsito y transporte público
FRANCISCO LLANOS CLAVIJO director de obras dirección de obras municipales
ERIC BUSTOS MOYA director (s) direccion de riesgo, desastres y emergencias
MAURICIO ARENAS TELLERIA juez (s) primer juzgado de policía local
Fabiola González Corominas jueza titular tercer juzgado de policía local de maipú tercer juzgado de policía local
ANA MARIA VIVANCO GOMEZ juez titular segundo juzgado policía local de maipú (s) segundo juzgado de policía local
VANIA PALMA ROJAS directora suplente compras públicas dirección de compras públicas

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://maipu.ceropapel.cl/validar/?key=38981626&hash=6ef20